


CLAUDIA SHEINBAUM, EN VERACRUZ

Defiende reformas a la Constitución

JAVIER DIVANY/Enviado
La Presidenta consideró que la intención de la Suprema Corte es provocar al Poder Ejecutivo

**CLAUDIA
SHEINBAUM**
 PRESIDENTA

“Ese artículo (39 constitucional) es de suma relevancia y nos da garantías democráticas, es lo que nos permite que hoy se haya reformado la Constitución”

VERACRUZ. La presidenta de México y comandanta de las Fuerzas Armadas, Claudia Sheinbaum Pardo, dijo que el pueblo tiene derecho a modificar la forma de su gobierno, tal como lo hizo con la aprobación de la Reforma Judicial.

“Ese artículo (39 constitucional) es de suma relevancia y nos da garantías democráticas, es lo que nos permite que hoy se haya reformado la Constitución para que sean electos los jueces, los magistrados y los ministros del Poder Judicial”, dijo durante su participación en la ceremonia conmemorativa de los 200 años de la promulgación de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos y la creación de la Armada de México.

Sheinbaum Pardo explicó que la Constitución de 1824 sentó un precedente crucial, el reconocimiento de la diversidad cultural y territorial de México, y la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos en un momento en que aún resonaban los ecos de la Independencia.

“Hoy, al recordar la valiosa herencia de la Constitución de 1824, renovamos nuestro compromiso como pueblo, como gobierno, junto con sus fuerzas armadas, civilistas, leales, disciplinadas, que no solamente representan al pueblo de México, sino que dan su vida por el pueblo y por la nación, vamos a seguir trabajando por nuestra hermosa patria, más justa, libre, soberana y democrática”, indicó.

Por la mañana, en su conferencia matutina en Palacio Nacional, la Presidenta criticó el fallo de la Suprema Corte para que los ministros y ministras revisen la constitucionalidad de la Reforma Judicial.

“¿Qué dice la Constitución para



cambiar la Constitución? (...) La presente Constitución puede ser adicionada o reformada (...) se requiere que el Congreso de la Unión, por el voto de las dos terceras partes de los individuos presentes acuerden las reformas o adiciones y que estas sean aprobadas por la mayoría de las legislaturas", comentó Sheinbaum.

La mandataria consideró que la intención de la Suprema Corte es provocar al Poder Ejecutivo y medir su reacción. No obstante, aclaró que no buscarán juicio político. "Quieren acusar que somos un gobierno autoritario". Con información de Atzayacatl Cabrera

La jefa del
Ejecutivo encabezó
la ceremonia
conmemorativa por
los 200 años de la
promulgación de la
Constitución Federal
y creación de la
Armada de México